



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, 20 SET 1994

VISTO la necesidad de designar personal docente en el Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que las designaciones de la Profesora María Sondereguer del Licenciado Alejandro Blanco en la asignatura Semiótica I, es indispensables para el normal funcionamiento de las actividades académicas de los cursos del segundo cuatrimestre de 1994.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Post Grado del Consejo Superior se ha expedido favorablemente sobre dichas designaciones.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Profesora María Sondereguer, D.N.I. 10.823.234, y el Licenciado Alejandro Blanco, D.N.I. 17.076.411, para el dictado de la asignatura Semiótica I, de la Carrera Comunicación Social, con los mismos cargos y dedicación con



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

los que fueran designados por Resolución del Consejo Superior N° 294/94, desde el primero (1ro) de Septiembre y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 1994.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto, la designación de los docentes "ut-supra" citados, en la asignatura Literatura y Teatro, de la Carrera Comunicación Social, en la que fueron designados por Resolución del Consejo Superior N° 294/94.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos.  
Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (C.S.) N° 161/94

Lic. MARIO GRECO  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

JULIO MANUEL VILLAR  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES